



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 29 de abril de 2010.

EXP-EXA: 8.729/2009

RESCD-EXA: 194/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 119/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por se autorizó, en el marco de los Programas de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, el dictado del Curso de Posgrado "Energía Eólica", bajo la Dirección del Dr. Héctor Fernando Mattio;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21 de abril del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 119/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se autorizó, en el marco de los Programas de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, el dictado del Curso de Posgrado "Energía Eólica", bajo la Dirección del Dr. Héctor Fernando Mattio.

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA  
tz

  
Prof. MARIA ELENA NMA  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS